



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Las vida de las mujeres y el COVID-19

Impactos diferenciados y medidas implementadas
en la Jornada de Sana Distancia

15 de junio de 2020

Introducción

La pandemia del COVID-19 representa un desafío global para los Estados en materia de salud, economía, bienestar, cohesión social y derechos humanos. Las medidas de aislamiento y su impacto en la economía producen efectos diferenciados en las mujeres y niñas, por lo que el Gobierno de México ha implementado medidas y acciones para garantizar la igualdad de género y los derechos humanos, atendiendo esta contingencia sanitaria con perspectiva de género. Para tal efecto, se ha tomado en cuenta que todo el ciclo de vida de las mujeres está marcado por la discriminación por razón de género y que sólo un abordaje interseccional de la contingencia ayudará a combatirla y alcanzar la posterior recuperación.

La emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 ha profundizado y ampliado las desigualdades de género preexistentes. Las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en la primera línea de respuesta a la pandemia; asumen una mayor carga del trabajo de cuidados; enfrentan mayores riesgos de violencia doméstica, dadas las medidas de confinamiento decretadas por los gobiernos para atender la emergencia; son más vulnerables ante la crisis económica al estar representadas de manera desproporcionada en empleos inseguros e informales; y tienen menos participación en puestos y procesos de toma de decisiones.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), como ente rector de la Política Nacional de Igualdad en México, tiene como prioridad la integración de la perspectiva de género en las políticas nacionales adoptadas para hacer frente a la emergencia sanitaria y en las acciones realizadas en el marco de la recuperación.

En este contexto, desde el INMUJERES se han identificado tres ejes prioritarios de acción: 1. la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 2. la distribución igualitaria del trabajo doméstico y de cuidados, y 3. el liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Para la formulación e implementación de medidas en estos ejes, el INMUJERES refuerza la cooperación y coordinación con cada una de las Dependencias del Gobierno Federal, con las instancias locales y municipales. Asimismo, se destaca la relevancia del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de mujeres para enfrentar la pandemia del COVID-19 y sus efectos en las mujeres y niñas.

El presente documento recopila las medidas implementadas en la Jornadas de Sana Distancia (23 de marzo al 31 de mayo) por el INMUJERES y otras instancias de gobierno ante la emergencia sanitaria en los temas de cuidados, economía, salud y violencia. En ese sentido, se desarrolla un diagnóstico de cada tema con datos pertinentes, se reúnen las acciones realizadas y se formulan propuestas para continuar garantizando los derechos humanos de las mujeres y niñas. Asimismo, se incluye el trabajo de comunicación social realizado por el INMUJERES y su cooperación con diversos organismos internacionales en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19.

La pandemia generará cambios estructurales a nivel global y nacional, por lo que es el momento de debatir y actuar en el marco de un nuevo pacto social que incluya un replanteamiento de los roles de género en la sociedad y un Estado de bienestar que fortalezca los servicios públicos de educación, de salud y de cuidados. El INMUJERES

continúa trabajando en acciones y propuestas feministas para alcanzar la igualdad real y sustantiva de género y para que las mujeres y las niñas en nuestro país vivan mejor.

Cuidados	
Diagnóstico	Las mujeres destinan en promedio 58.6 horas a la semana entre labores domésticas y de cuidados, mientras que los hombres apenas 22.1. ¹
	A nivel mundial, en quince años (1997–2012), la participación de los hombres en estas labores apenas aumentó 8 minutos . A este ritmo, necesitamos 209 años para cerrar la brecha. ²
	Las personas dedicadas al cuidado de otras personas que incluye a niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, se contabiliza en establecimientos igual a 117,557 y en casas particulares la cifra es de 242,226, lo anterior da un total de 359,783 personas en el trabajo de cuidados de las cuales el 95.7% son mujeres y 4.2% hombres . ³
	En 2018 el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados registró un nivel equivalente a 5.5 mil millones de pesos, lo que representó el 23.5% del PIB del país , las mujeres aportan un 17.7%, lo que equivale a 4.1 mil millones de pesos. ⁴
	La suspensión de clases en el nivel básico ha provocado que 25,897,636 alumnas y alumnos se queden en los hogares. Personas que por su rango de edad deberán de ser cuidadas por una persona adulta. ⁵
Acciones	Impulsar campañas de comunicación a través de redes sociales y en medios electrónicos para fomentar la redistribución de tareas de cuidados y evitar la sobrecarga a las mujeres, durante la contingencia.
	Promover que se mantenga una perspectiva de género en las condiciones que establecen los centros de trabajo para el trabajo remoto en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a través del impulso de la Norma Oficial Mexicana Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
Autonomía y empoderamiento económico	
Diagnóstico	El 29% de los hogares en México son dirigidos por una mujer , esto significa que 9.8 millones de hogares tienen al frente a una mujer. ⁶
	El 56.3% de mujeres empleadas , principalmente jóvenes, trabajan en condiciones de informalidad. ⁷

¹ Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo [ENUT] 2014 (INEGI). Tabulados básicos. Actividades productivas.

² Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2019), Noticias ONU. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452371>

³ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE] 2019 (INEGI) II Trimestre.

⁴ Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2018 (INEGI)

⁵ Secretaría de Educación Pública [SEP] Sistema de Información y Gestión Educativa Ciclo escolar 2018-2019

⁶ Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017 (INEGI)

⁷ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019 (INEGI), Indicadores estratégicos (InfoLaboral)

	<p>Hay 2.2 millones de personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado y 9 de cada diez son mujeres. El 75% no cuenta con ningún tipo de prestaciones.⁸</p>
	<p>El trabajo de limpieza que se realiza en establecimientos concentra a 1,046,088 personas, de las cuales el 61.7% son mujeres y el 38.3% son hombres.⁹</p>
<p>Acciones</p>	<p>Se han fortalecido y se garantizan los siguientes programas sociales del Gobierno de México:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes Construyendo el Futuro (60% mujeres beneficiarias) • Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (55% mujeres beneficiarias) • Apoyo al Bienestar de Niñas y Niños de Madres Trabajadoras (97% mujeres beneficiarias) • Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores /56% mujeres beneficiarias) • Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad (44% mujeres beneficiarias) • Becas para el Bienestar Benito Juárez (49.4% mujeres beneficiarias) • Becas para el Bienestar Educación Media Superior (51.4% mujeres beneficiarias) • Becas para el Bienestar Educación Superior (53.6% mujeres beneficiarias)
	<p>El gobierno mexicano ejecuta medidas para reducir el impacto económico de la crisis en los sectores más vulnerables de la población, entre los cuales se encuentran las mujeres más marginadas, mediante la concesión de ayuda económica directa. El Programa “Tandas para el Bienestar” es una política pública que respalda la iniciativa, la creatividad y la productividad de las personas, otorgando créditos productivos, de manera directa sin intermediarios, con tasas de interés del 0%. Se han entregado 80.1 mil Tandas de Bienestar (480.6 millones de pesos). El 71% de las personas beneficiarias son mujeres.¹⁰</p>
	<p>Se ha creado la estrategia integral para promover la autonomía económica de mujeres en situación de violencia. El Programa “Tandas para el Bienestar” otorgará créditos de manera prioritaria a las mujeres que viven o han vivido violencia de género y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p>
	<p>Los Créditos a la Palabra tiene como objetivo entregar un millón de créditos a pequeños negocios. 3 de cada 10 negocios encabezados por mujeres, son manejados por jefas de familia.</p>
<p>El Crédito Solidario a la Palabra se habilitó para las trabajadoras del hogar y trabajadores independientes. El crédito consiste en 25,000\$ M.N. y se pagará mensualmente durante 3 años a partir del cuarto mes. La meta es llegar a 22,300</p>	

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ Corte al 13 de junio de 2020.

	trabajadoras del hogar.
	Se ha ampliado la difusión de los derechos de las mujeres trabajadoras en el marco de la crisis sanitaria; de acuerdo con lo estipulado en la normatividad aplicable, principalmente la Ley Federal del Trabajo en coordinación con la Secretaría de Trabajo.
Violencia	
Diagnóstico	De las mujeres de 15 años y más, 66% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida, este porcentaje aumenta a 69% en el caso de mujeres indígenas . ¹¹
	El 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja , esposo o novio, a lo largo de su relación. ¹²
	En 2016, 10.3% de las mujeres de 15 años y más, fue víctima de algún acto violento por parte de algún integrante de su familia diferente a su pareja . ¹³
	De acuerdo con datos del INEGI, 67.1% de la violencia familiar contra mujeres y niñas sucede dentro de su misma casa . ¹⁴
Acciones	Participación y liderazgo en la coordinación de grupos de trabajo del Grupo Interinstitucional para atender la violencia contra las mujeres, encabezado por la Secretaría de Gobernación.
	Todos los servicios ministeriales, administrativos y judiciales continúan en funcionamiento y son declarados servicios esenciales.
	Los refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos fueron considerados por el Consejo General de Salubridad como servicios esenciales y continúan en funcionamiento ¹⁵ .
	Se ha fortalecido la línea de atención de emergencias 911 en las 32 entidades, a través de la coordinación con las entidades federativas, así como otras líneas telefónicas que brindan apoyo a las mujeres en casos de violencias, y aplicaciones móviles de emergencia.
	Los operadores del número de emergencia 911 reciben capacitación especializada.
	Se integró el Directorio Nacional de Servicios Integrales para la atención a las mujeres.
	Se ejecuta una estrategia Integral Focalizada para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través del Emprendimiento, con el fin de incrementar las oportunidades de las mujeres que viven o han vivido violencia de género, y

¹¹ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] 2016 (INEGI)

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] 2016 (INEGI). Principales resultados

¹⁵ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020

	<p>que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, para emprender un micronegocio mediante el acercamiento a los programas “Tandas para el Bienestar” y “Abasto Rural a cargo de Diconsa” con la intermediación del INMUJERES.</p>
	<p>Se ha constituido dentro del Grupo Interinstitucional un grupo de trabajo sobre estadísticas con el objeto de establecer un conjunto mínimo de indicadores que permitan monitorear de manera oportuna la violencia hacia las mujeres y por otro lado impulsar la mejora de las estadísticas en el tema. para que permitan conocer el contexto en que se desarrollan las violencias contra las mujeres, para que las autoridades cuenten con datos oportunos y con cortes de periodos más cortos, sobre la violencia que afecta a las mujeres en las condiciones de la contingencia.</p>
Comunicación social	
Contexto	<p>La difusión de información sobre las necesidades específicas de las mujeres y niñas es fundamental en los temas de cuidados, autonomía económica, salud sexual y reproductiva y violencia contra las mujeres.</p>
Acciones	<p>Las campañas de comunicación en redes sociales y en medios de comunicación son un mecanismo de gran utilidad para difundir los efectos diferenciados que tiene el COVID-19 en las mujeres. EL INMUJERES elaboró tres documentos de divulgación en tres ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COVID-19. Cinco mensajes claves para cuidarnos. • COVID-19 y su impacto en números desde la perspectiva de género. • COVID19. El tiempo en casa es tiempo de cuidados.
	<p>Se han generado contenidos digitales y gráficos de difusión en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto diferenciado del COVID-19 en la vida de las mujeres. • Redistribución del trabajo de cuidados desde la perspectiva de género. • Prevención de la violencia en el hogar durante la contingencia por COVID-19. • Hombres por la igualdad • <i>He for she</i> desde casa
	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueven entrevistas en medios locales, nacionales e internacionales para el análisis de la contingencia del COVID 19 desde una perspectiva de género, para hacer un llamado a los hombres por la no violencia, y para promover la línea 911 para emergencias en caso de violencia.
	<p>La presidenta del INMUJERES participa en conferencias de prensa en cadena nacional para hablar de la emergencia sanitaria y el impacto diferenciado en la vida de las mujeres.</p>
	<p>El INMUJERES y la Secretaria de Cultura realizaron seis infografías que abarcan los temas de autocuidado, cuidado de la comunidad, cuidados domésticos, violencia en el hogar, sector social y salud y recomendaciones generales.</p>
Asuntos Internacionales	

<p>Contexto</p>	<p>La pandemia del COVID-19 ha ocasionado una crisis sanitaria, humana y económica de carácter global. Al mismo tiempo, representa una oportunidad para impulsar acciones de coordinación con organismos internacionales y otros Estados y fomentar un modelo de desarrollo sostenible en un mundo que deberá salir fortalecido de la crisis.</p>
	<p>La cooperación internacional desempeña un papel fundamental en la respuesta a la pandemia del COVID-19.</p>
<p>Acciones</p>	<p>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el lanzamiento de la plataforma “OCDE Digital Content Hub” en la que se incluye un inventario de medidas implementadas por los gobiernos en respuesta a la contingencia por la pandemia del COVID-19. • La plataforma permite recopilar datos, análisis y recomendaciones para facilitar la coordinación y cooperación global. • El INMUJERES, a través de AMEXCID, incluyó en la respuesta de México las acciones y medidas impulsadas desde el INMUJERES para enfrentar la emergencia sanitaria con perspectiva de género. <p>La Presidenta de INMUJERES participó en la Mesa Redonda de Mujeres Líderes sobre COVID-19 y el Futuro, organizada por la OCDE y ONU Mujeres y en la que se hizo un llamado a los gobiernos, iniciativa privada a las sociedades a poner a las mujeres y niñas en el centro de las políticas públicas para atender la emergencia y en el marco de la recuperación</p>
	<p>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU-Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo la “Reunión Informativa entre las Ministras y altas autoridades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe: la respuesta a la crisis de la pandemia COVID-19 desde la perspectiva de género”. • El INMUJERES participó en el encuentro para intercambiar información con los otros Estados de la región sobre las iniciativas del Gobierno de México con perspectiva de género. • La reunión proporcionó un espacio de diálogo para promover iniciativas de cooperación regional para realizar una respuesta coordinada y obtener información de las lecciones aprendidas en la región y otras partes del mundo.
	<p>Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El INMUJERES participó en la “Reunión Ministerial de Altas Autoridades de Género de la Región: Desafíos, Implicaciones y el Rol de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAMS) ante la pandemia del COVID-19”. • La recopilación de la información por parte de la CIM permitirá la creación de lineamientos y estándares de políticas públicas, guías de acción en temáticas específicas, y capacitaciones virtuales para el personal de los MAMS en el marco de la pandemia. • Participación del INMUJERES en los webinars técnicos organizados por la Secretaría Ejecutiva de la CIM con el objetivo de generar un espacio de

	<p>intercambio de información entre los mecanismos interamericanos y nacionales en el contexto de la pandemia del COVID-19.</p> <p>Participación de la Presidenta del INMUJERES en conferencias y eventos internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Diálogos con Iberoamérica para vencer al COVID-19: La igualdad de género en la gestión de la crisis” organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). • “The impact of COVID-19 pandemic on women and women’s right in Latin America” organizado por el Instituto Nórdico de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo.
Salud	
Diagnóstico	En nuestro país, 472,281 personas se dedican a la enfermería con un grado técnico o especializado, de las cuales el 79% son mujeres y el 21% hombres. ¹⁶
	En México, trabajan 319,757 ejerciendo la medicina, de las cuales el 38.7% son mujeres y el 61.3% hombres. ¹⁷
	En nuestro país, 472,281 personas se dedican a la enfermería con un grado técnico o especializado, de las cuales el 79% son mujeres y el 21% hombres. ¹⁸
	En México, trabajan 319,757 ejerciendo la medicina, de las cuales el 38.7% son mujeres y el 61.3% hombres. ¹⁹
Acciones	Reubicar a mujeres de 65 años y más, con otras condiciones de riesgo, embarazadas o que estén lactando en otras instalaciones de atención a salud que no estén relacionados con la atención directa del COVID-19 desde la Secretaría de Salud.
	Ofrecer servicios de apoyo y contención psicológica durante la contingencia, dado el estrés adicional que puede afectar a las mujeres y hombres que se encuentran en los servicios de salud en coordinación con la Secretaría de Salud.
	Identificar a las mujeres trabajadoras que requieren apoyo con servicios de cuidados para menores de edad, personas de la tercera edad o personas enfermas; y buscar alternativas innovadoras y temporales para apoyar al personal de salud con servicios de cuidados durante el periodo de respuesta a la pandemia del COVID-19 en coordinación con la Secretaría de Salud.
	Crear subsidios para las mujeres del área de la salud para que puedan contratar a otras mujeres que formen parte de su red cercana de apoyo y que puede ser que estén sin ingresos por la suspensión de actividades desde la Secretaría de Salud.
	Promover las redes de apoyo para mujeres adultas mayores que monitoreen su

¹⁶ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE] 2019 (INEGI) II Trimestre.

¹⁷ *Ibidem*

¹⁸ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE] 2019 (INEGI) II Trimestre.

¹⁹ *Ibidem*

	bienestar emocional y su salud desde la Secretaría de Bienestar.
	Generar un directorio de locatarias (preferentemente mujeres) de productos básicos y con servicio a domicilio para proveer insumos indispensables para adultas mayores en aislamiento, desde la Secretaría de Bienestar.
	Impulsar la escritura y uso de nuevas tecnologías para que las mujeres adultas mayores transmitan sus experiencias de vida sean compartidas en red.
	Impulsar la escritura y uso de nuevas tecnologías para que las mujeres adultas mayores transmitan sus experiencias de vida sean compartidas en red.